MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
DEPARTAMENTO DE PARAGUARI – PARAGUAY
RUC: 80003560-7
TEL: 021 327 1360

Mbuyapey, 21 de julio de 2016.-

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN
PRESENTE:

Referencia: Respuesta a la Nota DNCP Nº 19884/2016.-

En representación de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MBUYAPEY, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a objeto de dar respuesta a la nota de referencia, mediante se informa que el llamado con ID Nº 314.819.

Por tanto según la nota de referencia mencionamos las aclaraciones de los siguientes puntos:

1. Consideramos que no es necesario la forma de adjudicación "por lotes", pues afectan a un mismo rubro y las ubicaciones de las construcciones de puntillones son cercanas unas a otras.

2. El criterio de Evaluación "*Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente pan justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).*" Está incluido en el Anexo 1 Punto 18 inciso 2 del pliego de bases y condiciones.

3. Las obras de Puntillones no implican trabajos que afecten el cauce hídrico. Considerando lo mencionado aclaramos que no es necesario la aprobación de la Dirección de Recursos Hídricos de la SEAM.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Ariel Espínola
Encargado de la UOC